



AYUNTAMIENTO

37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

EXPTE. 2015/190
DECRETO nº 213/2015.-

DECRETO DE ALCADÍA

Visto el expediente de Modificación de Créditos 01/2015 por Incorporación de Remanentes de Crédito, por importe de **211.511,60 €**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la Base 14ª, de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2.015 por el presente,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de incorporación de remanentes con arreglo al siguiente detalle:

REMANENTES:

APLIC. PRES. INCORPORADA	PROYECTO	REMANENTE A INCORPORAR
241.13106.01 (201400901)	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMP. SEPE 2014/2015	78.138,42
241.16006.01 (201400901)	SEGURIDAD SOCIAL SEPE 2014/2015	29.382,49
241.13101.01 (201400601)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. ELCE 2014	8.941,31
241.16001.01 (201400601)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. ELCE 2014	1.879,68
241.13105.01 (201400701)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. EXCYL 2014	5.614,20
241.16005.01 (201400701)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. EXCYL 2014	540,99
155.61901.01 (201400401)	PCL 2014/2015. FORMACIÓN ACERADO CL-610	28.117,76
165.60901.01 (201400501) PCL 2014/2015. ILUMINACIÓN ACCESO-CMNO. CEMENTERIO	58.896,75	



AYUNTAMIENTO

—
37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

FINANCIACIÓN:

- Remanente de Tesorería Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	Total:	211.511,60
---------------------------------------------------------------------------	---------------	-------------------

€

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde, ante mí, la Secretaria General que doy fe, en Peñaranda de Bracamonte, a 28 de mayo de 2015

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Ante mí;
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Antonio Jiménez Barcala

Fdo.: Cristina Moro Sanjuán

Fiscalizado y conforme,
LA INTERVENTORA

Fdo.: Leonor Ares Blázquez